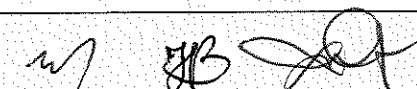


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Loyda Raquel Mejía Montepeque	
UBICACION:		Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica	
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:		Servicios Profesionales	
DIRIGIDO A:	Licda. Wendy Xiomara Corado Temaj		
	Coordinadora del Equipo Multidisciplinario		
LUGAR Y FECHA:		Guatemala, 30 de abril de 2026	del 1 al 30 de abril de 2026
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTISEIS (019-029-2026). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 1 al 30 de ABRIL de 2026			

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS del 1 al 30 de ABRIL 2026
1	a) Asesorar en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyar en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, leyes específicas y sus reglamentos respectivos en el tema de adopciones, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.	Verificación de 7 expedientes de orientación siendo los siguientes: 1. CNA-FB-044-2024 2. CNA-FB-032-2026 3. CNA-FB-026-2023 4. CNA-FB-038-2026 5. CNA-FB-228-2023 6. CNA-FB-008-2024 7. CNA-FB-061-2025
2	b) Brindar asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.	Realice 7 opiniones jurídicas derivadas de las orientaciones realizadas, de los expedientes siguientes: 1. CNA-FB-044-2024 2. CNA-FB-032-2026 3. CNA-FB-026-2023 4. CNA-FB-038-2026 5. CNA-FB-228-2023 6. CNA-FB-008-2024 7. CNA-FB-061-2025




No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS del 1 al 30 de ABRIL 2026
3	c) Brindar asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realice orientación legal a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio de Amatitlán, Departamento de Guatemala. Expediente CNA-FB-044-2024 2. Realice orientación legal a progenitora, si es su deseo de dar en adopción por Orden de Juez, en el Municipio de San Martín Jilotepeque, Departamento de Chimaltenango. Expediente CNA-FB-032-2026 3. Realice orientación legal a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio y Departamento de Guatemala. Expediente CNA-FB-026-2023. 4. Realice orientación legal a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala. Expediente CNA-FB-038-2026. 5. Realice orientación legal a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Expediente CNA-FB-228-2023. 6. Realice orientación a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio y Departamento de Escuintla. Expediente CNA-FB-008-2024. 7. Realice orientación a progenitora, si es su deseo dar en adopción por orden de Juez, en el Municipio y Departamento de Escuintla. Expediente CNA-FB-061-2025.
4	d) Legalizar Documentos Personales de Identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.	<p>Realicé 1 legalización de Documento Personal de Identificación. Según expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CNA-FB-032-2026
5	e) Asesorar en materia legal a las madres y/o padres biológicos en los casos de entrega voluntaria de niños, niñas y adolescentes, así como elaborar el acta notarial para hacer constar la entrega voluntaria a la Procuraduría General de la Nación y/o al Juzgado competente.	No requerido.
6	f) Brindar atención a madres y/o padres biológicos mediante la firma de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción, una vez que previamente se ha asesorado legalmente a las madres y/o padres biológicos de los niños, niñas y adolescentes que desean dar a sus hijos en adopción.	<p>Se brindo asesoría legal, y se obtuvo la firma de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción según expedientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CNA-FB-032-2026 2. CNA-FB-026-2023
7	g) Gestionar solicitudes dirigidas a jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que amerite.	Evacuación de Audiencia definitiva de forma virtual del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Totonicapán. Expediente CNA-FB-110-2025.

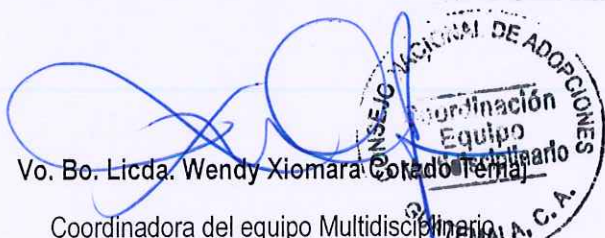
No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS del 1 al 30 de ABRIL 2026
8	h) Asesorar en materia legal a las familias ampliadas, así como apoyar en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña, o adolescente en las instalaciones del CNA, y asesorar a las familias que deseen reunificar a un NNA que se encuentre en proceso de protección judicial.	No requerido.
9	i) Asesorar legalmente a actores sociales mediante talleres informativos.	Taller informativo a Personal Técnico y Profesional del Instituto de la Víctima.



Licda. Loyda Raquel Mejía Montepeque
 Servicios Profesionales
 DPI 2351 22718 0608



Vo.Bo. Lic. Bryan Guillermo Hernández Santos
 SubCoordinador Atención y Apoyo a la Familia Biológica
 Consejo Nacional de Adopciones

Vo. Bo. Licda. Wendy Xiomara Coronado
 Coordinadora del equipo Multidisciplinario
 Consejo Nacional de Adopciones

